

ral de 25 de enero de 2005 (BOE de 1 de marzo), el interesado dispondrá del plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el BOE, para tomar posesión de su plaza, acto que deberá realizar en el Servicio de Administración de Personal Docente del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid.

Madrid, 2 de abril de 2008.—El Rector, Javier Uceda Antolín.

8930 *RESOLUCIÓN de 3 de abril de 2008, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Josep Rafel Peguerols Valles.*

De conformidad con la propuesta formulada por la comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, convocado por resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña del 16 de noviembre de 2007 (BOE 6 de diciembre de 2007), y cumplidos los requisitos establecidos en el artículo 14.1 del Reglamento para los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios de la Universidad Politécnica de Cataluña, aprobado por el Consejo de Gobierno de fecha 1 de diciembre de 2003.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades (BOE de 24 de Diciembre) y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad (TU-29/744/10) del área de conocimiento de Ingeniería Telemática a D. Josep Rafel Peguerols Valles, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 3 de Abril de 2008.—El Rector, Antoni Giró Roca.

8931 *RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2008, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Miguel Ángel Herrerros Sierra.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 4 de diciembre de 2007 (BOE de 10 de enero) para la provisión de la plaza n.º 15 de Profesor Titular de Universidad, Área de Conocimiento «Construcciones Navales» en la E.T.S.I. Navales de la Universidad Politécnica de Madrid.

Este Rectorado, según el Art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre de 2001), ha resuelto aprobar el expediente de dicho Concurso de Acceso y, en su virtud, nombrar Profesor Titular de Universidad, en el Área de Conocimiento «Construcciones Navales» y en el Departamento Arquitectura y Construcciones Navales de la Universidad Politécnica de Madrid, a D. Miguel Ángel Herrerros Sierra, con los emolumentos que le correspondan. De acuerdo con lo dispuesto en el Art.º 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio (BOE de 7 de agosto de 2002), y según lo indicado en la Base 8.4 de la Resolución Rectoral de 25 de enero de 2005 (BOE de 1 de marzo), el interesado dispondrá del plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el BOE, para tomar posesión de su plaza, acto que deberá realizar en el Servicio de Administración de Personal Docente del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid.

Madrid, 8 de abril de 2008.—El Rector, Javier Uceda Antolín.

8932 *RESOLUCIÓN de 24 de abril de 2008, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Ignacio Negueruela Díez.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor Titular de Universidad (DF02592), convocada por Resolución de 21 de diciembre de 2007 («BOE» de 15 de enero de 2008), del área de conocimiento de «Astronomía y Astrofísica», Departamento de Física, Ingeniería de Sistemas

y Teoría de la Señal, y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base séptima de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Ignacio Negueruela Díez, con documento nacional de identidad número 16568682, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Astronomía y Astrofísica, adscrita al departamento de Física, Ingeniería de Sistemas y Teoría de la Señal.

Alicante, 24 de abril de 2008.—El Rector en funciones, Manuel Palomar Sanz.

8933 *RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2008, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Eugenio Soriano García.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 4 de Diciembre de 2007 («BOE» de 16 de enero de 2008), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base décima de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don José Eugenio Soriano García, con número de DNI 1470502C Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Derecho Administrativo», adscrita al Departamento Derecho Administrativo, Código de plaza 01-519.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el Rector de la UCM, en el plazo de un mes, contando desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRJPAC.

Madrid, 28 de abril de 2008.—El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.

8934 *RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2008, de la Universidad Rovira i Virgili, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a doña Magdalena Medir Mercé.*

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE de 13 de abril de 2007, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su disposición adicional primera, que, previa solicitud dirigida al rector de la universidad, los funcionarios y funcionarias doctores del cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria, podrán integrarse en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en las mismas plazas que ocupen, manteniendo todos los derechos y computándose la fecha de ingreso en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad la que tuvieran en el cuerpo de origen.

Una vez solicitada por la profesora funcionaria del Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria, doña Magdalena Medir Mercé con DNI 46305338-J su integración en el Cuerpo de profesores Titulares de Universidad, y acreditados los requisitos exigidos, este rectorado, en uso de las facultades que le confieren la Ley Orgánica 6/2001, de universidades, y el Estatuto de esta universidad, resuelve integrarla en el cuerpo de profesores Titulares de Universidad, con efectos 26 de agosto de 1987.

Contra esta resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, se podrá interponer, potestativamente, recurso de

reposición ante el rector en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses en la forma y condiciones previstas en la Ley reguladora de dicha jurisdicción, contados a partir del día siguiente al de la recepción de esta notificación.

Tarragona 30 de abril de 2008.—El Rector, Francesc Xavier Grau Vidal.

8935 *RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2008, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad.*

Vista las propuestas elevadas por las Comisiones calificadoras de los Concursos de acceso convocados por Resolución de esta Universidad de fecha 8 de febrero de 2008 (B.O.E. de 22 de febrero) de conformidad con el artículo 17.3 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, parcialmente modificado por los Reales Decretos 338/2005, de 1 de abril y 188/2007, de 9 de febrero, y habiendo cumplido los interesados los requisitos a los que alude el artículo 5.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los siguientes Profesores:

D. Luis Roca de Agapito, con D.N.I. 9.413.880-A, Profesor Titular de Universidad en el Área de Conocimiento de «Derecho Penal», adscrita al Departamento de Ciencias Jurídicas Básicas.

D. Rodrigo Álvarez García, con D.N.I. 10.904.155-Q, Profesor Titular de Universidad en el Área de Conocimiento de «Prospección e Investigación Minera», adscrita al Departamento de Explotación y Prospección de Minas.

D. José Luis Rodríguez Gallego, con D.N.I. 9.798.719-Y, Profesor Titular de Universidad en el Área de «Prospección e Investigación Minera», adscrita al Departamento de Explotación y Prospección de Minas.

Los presentes nombramientos surtirán plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión de los interesados, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el B.O.E., de conformidad con el art. 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, a 30 de abril de 2008.—El Rector, Juan Antonio Vázquez García.

8936 *RESOLUCIÓN de 2 de mayo de 2008, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María del Carmen Garcimartín Montero.*

De conformidad con la propuesta de la comisión designada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del cuerpo de Profesores titulares de universidad del área de conocimiento de «Derecho Eclesiástico del Estado», del departamento de Derecho Público Especial, convocada por Resolución Rectoral de 8 de enero de 2008 («BOE» de 22 de enero de 2008), y una vez que la persona interesada acreditara que posee los requisitos a los que alude el apartado 15 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio («BOE» de 7 de agosto),

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María del Carmen Garcimartín Montero, con DNI 25137934-S, Profesora Titular de Universidad en el área de conoci-

miento de «Derecho Eclesiástico del Estado», adscrita al Departamento de Derecho Público Especial, número de plaza 08/002.

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este nombramiento en el «BOE», la candidata propuesta deberá tomar posesión de su destino.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Potestativamente se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de A Coruña, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de dicha publicación, en cuyo caso no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo antes mencionado hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A Coruña, 2 de mayo de 2008.—El Rector, José María Barja Pérez.

8937 *RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 2008, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Carmen Galán Soldevilla.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 1 de febrero de 2008 («BOE» de 28 de febrero de 2008 y «BOJA» de 29 de febrero de 2008) para provisión de una plaza en el Cuerpo de Catedráticos de Universidad del Área de Conocimiento de «Botánica» de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre («BOE» de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrática de Universidad a doña Carmen Galán Soldevilla del Área de Conocimiento de «Botánica» del Departamento de «Botánica, Ecología y Fisiología Vegetal».

Córdoba, 5 de mayo de 2008.—El Rector, José Manuel Roldán Nogueras.

8938 *RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 2008, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Joaquín Vivo Rodríguez.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 1 de febrero de 2008 («BOE» de 28 de febrero de 2008 y «BOJA» de 29 de febrero de 2008) para provisión de una plaza en el Cuerpo de Catedráticos de Universidad del Área de Conocimiento de «Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas» de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre («BOE» de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad a don Joaquín Vivo Rodríguez del Área de Conocimiento de «Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas» del Departamento de «Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas».

Córdoba, 5 de Mayo de 2008.—El Rector, José Manuel Roldán Nogueras.

8939 *RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 2008, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombran Catedráticos de Universidad.*

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones calificadoras de los Concursos de acceso convocados por Resolución de esta Universidad de fecha 8 de febrero de 2008 (B.O.E. de 22 de febrero), de conformidad con el artículo 17.3 del Real Decreto 774/2002, de 26